

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Expedición de certificado médico.				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA	COY/SMDIF-09/119-2025	
Expedir Certificado médico a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que lo requieran.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 7, 8 y 9 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Artículos 1o. Bis, 2o. fracciones V y VIII, 3o. Fracción II, 23, 24 fracción III, 27 fracciones III, X y XI; 32, 33 34 fracción I, 36 de la Ley General de Salud. Artículo 13 Bis-E fracción I de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Artículo 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado médico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	01 mes.	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE	Cuando lo requiera todo usuario de servicios de salud.			
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?	No aplica.			
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Recibo de pago.		SI	0	Artículo 36 de la Ley General de Salud. Numeral 3.9 del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México Numeral III, apartado 3.9.4 del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR	1. La persona solicitante acude al área de servicios médicos para solicitar la expedición del certificado médico. 2. La recepcionista registra los datos de la persona solicitante y le entrega el recibo de pago correspondiente. 3. La persona solicitante paga la consulta médica, pasa al área de enfermería para la toma de signos y regresa a la sala de espera, para enseguida ser atendida por el médico de guardia, quien expedirá el certificado correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos.			
COSTO	\$50.00 de 8:00 a 20:00 horas \$100.00 de 20:01 a 7:59 horas	Fundamento Jurídico:	Acuerdo derivado del Punto Número Once en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México de fecha 21 de diciembre de 2022.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja ubicada en el área de farmacia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	De acuerdo con la valoración médica, se le proporciona el documento una receta con indicaciones generales y prescripción de medicamentos para el tratamiento; si la valoración indica que es un padecimiento que necesita otro nivel de atención, se le otorga una referencia médica.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO			ÁREA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.			Coordinación de Servicios Médicos	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE	Dra. Magnolia López Cabrero.			
DOMICILIO:	CALLE	Francisco Villa esquina Jaltenco.		NO INT Y EXT
				S/N
COLONIA	Barrio Caltenco.		MUNICIPIO	Coyotepec, México.
C.P.	54685	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
		Lunes a domingo las 24 horas.		

Unidos para



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	593 915 1392.	No aplica.	No aplica.	dif_direccion@coyotepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
DOMICILIO	CALLE	No aplica.		NO. INT Y EXT. No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica.	
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Quién realiza los certificados médicos?			
RESPUESTA:	Los médicos que se encuentran de turno en el área médica.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Necesito cita para solicitar el certificado médico?			
RESPUESTA:	No, los médicos atienden de acuerdo cómo se presentan los solicitantes.			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿El certificado médico es para cualquier persona?			
RESPUESTA:	Si y principalmente para aquellas personas a quienes se los solicitan por motivos escolares y/o laborales.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Diana López Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Dirección General Gobierno Municipal 2025 - 2027 Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Dr. Santos Olvera Camargo, Titular de la Dirección General Sistema Municipal para el</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/06/2025.</p>
--	--	---	---

Transformar

Unidos para